COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 7 de febrero de 2012

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2012 (PRIMERA ETAPA) – "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO CONVERGENTE DE NUEVA GENERACIÓN PARA COPACO S.A., BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO INCLUIDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL, MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 10

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por algunas firmas, potenciales oferentes en la Licitación Pública Internacional de referencia.

CONSULTA 1
Podrían por favor facilitarnos diagramas de la red actual de Copaco? Las plataformas que serán reemplazadas o integradas?

RESPUESTA 1
Se presentan a continuación el diagrama de la red actual de COPACO y los sistemas que deberán ser remplazados por la nueva solución, favor remitirse a la Adenda N° 4:

ARQUITECTURA ACTUAL DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN

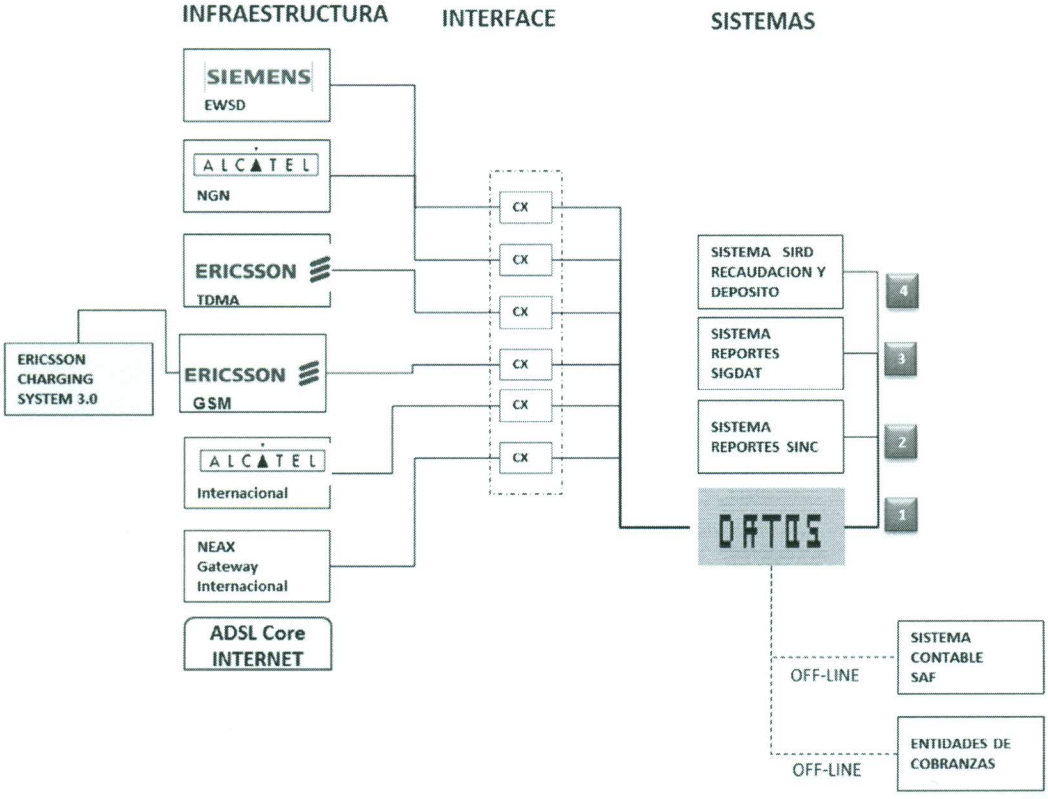

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Los sistemas que deberán ser remplazados por la nueva solución en forma integral, incluyendo migración de datos son:

- Sistema DATOS (proveedor T-SYSTEMS)
- Sistema SINC (Sistema de Información de COPACO- Desarrollo In-House)
- Sistema SIRD (Sistema de Recaudación y Deposito- Desarrollo In-House)
- Sistema SIGDAT (Sistema de Reportes complementarios de DATOS- Desarrollo In-House)

CONSULTA 2
Podría facilitar el formulario requerido: Declaración de integridad (Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051).

RESPUESTA 2
El formulario de Declaración de Integridad corresponde al Formulario N° 7 remitido a través de la Adenda N° 4.

CONSULTA 3
Sección IV:
En la Sección IV - Formularios de la Propuesta menciona Autorización del Fabricante y no existe el referido modelo de Autorización.

RESPUESTA 3
El formulario de Autorización del Fabricante corresponde al Formulario N° 8 remitido a través de la Adenda N° 4.

CONSULTA 4
Ítem "I" página 26 del pliego:
En la relación de documentos indicados en el ítem "I", página 26 del pliego no queda claro si todos los componentes del consorcio o solamente el líder del consorcio debe presentar los siguientes documentos:
I) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 11.2 de estas IAO:

- Copias autenticadas de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite cumplen con las normas de calidad de la serie ISO 9001/2000 o SEI CMM Nivel 3 o superior.
- Documento que demuestre poseer adecuada experiencia en el campo de Desarrollo de Software e Integración de Sistemas.
- Constancia emitida por la Gerencia de Tecnología de Información y Facturación de haber participado del relevamiento de datos (visita guiada).
- Listado de suministros o servicios similares realizados, donde el Oferente haya sido contratista principal, según el Formulario 8 (Sección IV), acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.
- Balance de los tres últimos años 2008,2009, 2010.

RESPUESTA 4
El punto I en cuestión ha sido modificado a través de la Adenda N° 4, favor remitirse a la misma.

CONSULTA 5
En la Sección II Datos de la Licitación - IAO 1.2 b) del Pliego de Bases y Condiciones se establece lo siguiente: La descripción y el número del llamado a Licitación son: LPI N° 2/2012 (Primera Etapa con Precalificación): "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO CONVERGENTE DE NUEVA GENERACIÓN PARA COPACO S.A., BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO INCLUIDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL, MODALIDAD EN DOS ETAPAS".

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Asimismo, en la Comunicación Suplementaria Nº 1 emitida en fecha 28 de Diciembre del corriente se expresa lo siguiente: A LOS OFERENTES: REF.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2012 (PRIMERA ETAPA) "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO CONVERGENTE DE NUEVA GENERACIÓN PARA COPACO S.A., BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO INCLUIDO L05 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL, MODALIDAD EN DOS ETAPAS".
Por tanto. CONSULTAMOS: Según se observa, existe una ambigüedad respecto a la identificación del llamado de la licitación entre lo establecido entre la Sección II Datos de la licitación - IAO 1.2 b) del Pliego de Bases y Condiciones, y entre lo establecido en la Comunicación Suplementaria Nº 01 razón por la cual consultamos a la Convocante cual sería la identificación correcta del llamado a ser utilizada por el Oferente para su consideración a la hora de la preparación de los documentos de la oferta, a fin de evitar errores que puedan generar confusión en el proceso de licitación correspondiente.

RESPUESTA 5
La identificación correcta del llamado es: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2012 (PRIMERA ETAPA) – "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO CONVERGENTE DE NUEVA GENERACIÓN PARA COPACO S.A., BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO INCLUIDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL, MODALIDAD EN DOS ETAPAS". Favor remitirse a la Adenda N° 4.

CONSULTA 6
Nos podría brindar por favor la arquitectura actual de la solución?

RESPUESTA 6
Favor remitirse a la respuesta 1 de la presente Comunicación Suplementaria.

CONSULTA 7
Nos podría brindar con la información de los sistemas legados que deberán ser integrados y/o tener migración de datos?

RESPUESTA 7
Los sistemas que deberán ser remplazados por la nueva solución en forma integral, incluyendo migración de datos son:

Sistema DATOS (proveedor T-SYSTEMS)
Sistema SINC (Sistema de Información de COPACO- Desarrollo In-House)
Sistema SIRD (Sistema de Recaudación y Deposito- Desarrollo In-House)
Sistema SIGDAT (Sistema de Reportes complementarios de DATOS- Desarrollo In-House)

Favor remitirse a la Adenda N° 4.

CONSULTA 8
Para cumplir con el requerimiento 3.5.3.3 se hace necesario que COPACO nos brinde con una lista de todos los elementos de red (fabricante, modelo, versión SW) involucrados en la solución sistémica (inventario y activación de servicios).

RESPUESTA 8
Lo solicitado ha sido incluido en la Adenda N° 4, favor remitirse a la misma (INFRAESTRUCTURA DE CENTRALES ERICSSON, INFRAESTRUCTURA DE CENTRALES ALCATEL NGN, INFRAESTRUCTURA DE CENTRALES SIEMENS EWSD, INFRAESTRUCTURA DE CENTRALES NEAC, INVENTARIO DE HARDWARE Y SOFTWARE NEAX 61E, INVENTARIO DE SOFTWARE).

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

CONSULTA 9
Nos podrían brindar con más detalles del requerimiento 3.5.3.5?

RESPUESTA 9
Los oferentes precalificados para la segunda etapa, deberán utilizar el mediador ERICSSON MULTI MEDIATION 7.1 disponible en la Compañía, para la interconexión del Sistema propuesto con las diferentes centrales e infraestructuras existentes en COPACO S.A. Favor remitirse a la Adenda N° 4.

CONSULTA 10
Nos podrían brindar con más detalles del requerimiento 3.6.1.4.2?

RESPUESTA 10
El ente regulador de telecomunicaciones de Paraguay "Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL" ha dispuesto que las operadoras de telecomunicaciones del país implementen la Solución de Portabilidad Numérica, razón por la cual el oferente adjudicado en la segunda etapa deberá realizar el correspondiente relevamiento de datos para integrar dicho sistema a la solución propuesta. En este sentido la solución deberá tener como mínimo funcionalidades para manipular archivos en formatos TAP (GSM Transferred Account Procedure) para poder realizar las transferencias de la información de eventos de uso entre los diferentes operadores.
El ítem 3.6.1.4.2. ha sido modificado de la siguiente manera (favor remitirse a la Adenda N° 4):
3.6.1.4.2. Funcionalidades Generales que permitan la administración de interconexión y de la portabilidad numérica, para lo cual la solución deberá como mínimo poder manipular archivos en formatos TAP (GSM Transferred Account Procedure) para poder realizar las transferencias de la información de eventos de uso entre los diferentes operadores.

CONSULTA 11
Nos podrían brindar con más detalles de las tecnologías y topologías involucradas en el requerimiento 3.6.1.9.3?

RESPUESTA 11
A continuación se detallan algunas funcionalidades del Sistema DATOS y del Sistema SINC. Se requiere que el nuevo sistema, además de las funcionalidades de gestión de la infraestructura de planta externa de cobre, posea funcionalidades de gestión de la infraestructura de Fibra Óptica e infraestructura inalámbrica celular. Favor remitirse a la Adenda N° 4.

SISTEMA SINC

Conexiones Distribución Principal-Ordenamiento por cable Primario
Conexiones en Armarios-Ordenamiento por par primario
Conexiones en Armarios-Ordenamiento por par secundario
Conexiones en una caja terminal
Consulta de Números Disponibles para Asignación
Control de Bloqueos y Rehabilitación
Control de Puertos y Posiciones
Detalle de Llamadas Tel. Público
Dirección de Armarios por Central
Estructura de la Red Primaria
Estructura de la Red Secundaria
Ficha de Cliente

SISTEMA DATOS

Reportes
Reporte de lote de órdenes de servicios
Reportes de Orden de cableado
Tipos de conexión

Ítems de trabajo
Búsqueda de líneas
Búsqueda manual de línea
Cambio de dirección
Cambio de número
Cierre orden de cableado
Desconexión

Estructura de la Red

Códigos de la Red
Conexión
Servicio de Telecomunicación
Tipos de cable
Elementos Flexibles
Sistema de conmutación
Tipos de sistemas Multi-Canal
Tipos de Puerto
Tipo central
Tipo Unidad Remota
Tipos de armario
Tipo Orden de Cableado

Servicios de

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Lista de números libres por Central
Listado de Equipos Multicanales
Números conectados sin datos de red
Operaciones de Red
Orden de Cableado
Estructura de la Red Primaria
Estructura de la Red Secundaria
Ficha de Cliente
Lista de números libres por Central
Listado de Equipos Multicanales
Números conectados sin datos de red
Operaciones de Red
Orden de Cableado
Pares Fallados
Resumen de órdenes de cableado en curso
Retiro Líneas Central Anal. y Servicios Especiales
Saturación de Armarios y Red Fija

Central
Cable
Especificaciones de Dirección

Orden de cableado
Instalación manual
Transferencias
Lote de Ordenes de Cableado

Reclamos
Registro de Reclamos
Códigos de Reclamos

Flujo de trabajo
Nueva instalación
Cambio de dirección
Cambio de número
Desconexión
Códigos de flujo de trabajo

CONSULTA 12
Haciendo mención a lo establecido en la Sección II- Datos de la licitación - IAO 13.2 (a) - donde se establece cuanto sigue:
"...Los oferentes para demostrar que poseen la propiedad intelectual del bien a ser adquiridos o el derecho de comercialización (Autorización del Fabricante), deberá presentar el Formulario Autorización del Fabricante incluido en la Sección IV.".
Según lo mencionado ut supra, CONSULTAMOS: Si hubo algún error al momento de la transcripción del Pliego de Bases y Condiciones por el cual no se adjuntó el Modelo correspondiente al Formulario De Autorización del Fabricante, a ser considerado por el Oferente a la hora de la preparación de la Documentación requerida.

RESPUESTA 12
Favor remitirse a la Respuesta 3 de la presente Comunicación Suplementaria.

CONSULTA 13
En la respuesta a la consulta 6 de la comunicación suplementaria 7 dice: "Los requisitos de Experiencia y capacidad técnica podrán ser del Oferente o de Fabricante, siempre que el Oferente tenga la representación del Fabricante de la Solución, conforme a lo indicado en la Sección V del PBC, ítem 3.4. Si bien esto permite la mayor cantidad de participantes, es necesario que COPACO exija algunas garantías que realmente le permitan el beneficio mencionado en dicha consulta de contar con el respaldo y garantía irrestricta de los fabricantes del sistema licitado, sin menoscabar con ello la correspondiente solvencia, garantías y estabilidad de los términos comerciales, legales y técnicos de la oferta propuesta. Lamentablemente en el mercado existen problemas de esta envergadura que al no contar con la participaci6n y compromiso del fabricante, dejan en una posición de riesgo al representante local, más aun cuando como lo afirma la consulta el representante local no necesariamente ha implementado la solución anteriormente, y finalmente no se cumplen los objetivos de plazo y costo para el contratante, a pesar de la buena voluntad de la empresa local y la experiencia que pueda tener en el sector. Por lo tanto, complementando dicha consulta ponemos a consideración de COPACO que confirme que los requisitos de experiencia y capacidad técnica podrán ser del Oferente o Fabricante.

RESPUESTA 13
Los ítems 3.4 y 5.3.31 fueron modificados a través de la Adenda N° 4, favor remitirse a la misma.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

CONSULTA 14

En la Sección V, numeral 3.1. Dice "El problema principal de los sistemas de soporte a las operaciones del negocio que actualmente tiene COPACO S.A., radica en la dificultad y poca flexibilidad que éstos ofrecen para gestionar mente la cartera de servicios y los recursos asociados, tanto para la prestación de los servicios actuales como los futuros".

Por favor confirmar que el texto correcto es "El problema principal de los sistemas de soporte a las operaciones del negocio que actualmente tiene COPACO S.A., radica en la dificultad y poca flexibilidad que éstos ofrecen para gestionar integralmente la cartera de servicios y los recursos asociados, tanto para la prestación de los servicios actuales como los futuros".

RESPUESTA 14

Confirmamos que el numeral 3.1 debe decir "El problema principal de los sistemas de soporte a las operaciones del negocio que actualmente tiene COPACO S.A., radica en la dificultad y poca flexibilidad que éstos ofrecen para gestionar integralmente la cartera de servicios y los recursos asociados, tanto para la prestación de los servicios actuales como los futuros". Favor remitirse a la Adenda N° 4.

CONSULTA 15

Sección I. Instrucciones a los Oferentes – 12. Documentos que establecen la conformidad de los bienes con los documentos de la licitación.

La evidencia documentada, que se detalla en la Cláusula 11.2 (e) de la Sección II (DDL), podrá consistir en la presentación de textos impresos, planos o datos, e incluirá una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de los Bienes, que demuestre un cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.

Solicito respetuosamente a COPACO S.A. incluir la cláusula 11.2 (e) dentro de las IAO ya que las mismas no están indicadas.

RESPUESTA 15

La cláusula 11.2 (e) ha sido incluida en las IAO, favor remitirse a la Adenda N° 4.

CONSULTA 16

Sección V. Programa de Suministros ítem 3.6.1.3. GESTION DE TASACION DE SERVICIOS – 3.6.1.3.3. Gestión de al menos los siguientes criterios respecto a las tasas de uso:

Solicitamos a COPACO S.A., la ampliación respecto a la definición de los siguientes criterios para definir las tasas de uso a los que hace referencia el párrafo:

Paquetes por volumen (para descargas de documentos).
Clase de servicio.
Clase de tasa
Frecuencia de uso
Clase de equipos
Clase de Proveedor de Servicios

RESPUESTA 16

Paquetes por volumen: Son paquetes que incluyen tarifas preferenciales que dependen de una cantidad mínima por evento para ser aplicadas.

Clase de servicio: Corresponde a la modalidad de prestación del servicio, por ejemplo, larga distancia internacional, larga distancia nacional, etc.

Clase de tasa: Suministra información respecto al tipo de unidad de tasación que se empleó, ya sea, duración, valor o cantidad.

Frecuencia de uso: Se aplica a los números o destinos favoritos que el cliente de COPACO suscribe previamente.

Clase de equipos: Favor remitirse a la Adenda N° 4.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN INTERNACIONAL A BARCOS EN ALTAMAR (C.I.B.A.)

Este tipo de comunicación puede establecerse mediante dos modalidades tecnológicas:

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

a) VIA ESTACIONES DE RADIO HF (ALTA FRECUENCIA)
La comunicación se establece únicamente a través de la operadora del servicio internacional 116, quien comunicará al abonado o usuario del S.N.T. con una persona que viaja en un barco en altamar, mediante la utilización de estaciones costeras que operan con equipo de Radio de Alta Frecuencia.
El solicitante deberá brindar a la operadora los siguientes datos:
1.- Nombre completo del barco, así como las siglas de identificación del mismo (letras de llamada).
2.- Puerto de donde zarpó el barco, así como el puerto de arribo.
3. - Nombre completo de la persona en el barco con quien desea establecer la comunicación.
Por razones tecnológicas, este tipo de comunicación puede demorarse en su establecimiento, además, puede presentar interferencias y ruido.
b) VIA SISTEMA INMARSAT
La comunicación se establecerá mediante el Servicio M.I.D.A., o el Servicio Semiautomático 116, utilizando el sistema de satélites de INMARSAT.
Para este servicio se han dividido los océanos en cuatro regiones:
REGIÓN OCEÁNICA CÓDIGO
Atlántico Este 871
Pacífico 872
Indico 873
Atlántico Oeste 874
Las modalidades para este servicio son:
b.1 MODALIDAD AUTOMÁTICA (M.I.D.A)
El abonado o usuario del marcará el código de acceso internacional 00, el código de la región oceánica y el número telefónico del barco de destino.
b.2 MODALIDAD SERVICIO SEMIAUTOMATICO INTERNACIONAL 116
El abonado o usuario del S.N.T. marcará el 116 y brindará a la operadora la siguiente información:
a) Región Oceánica en donde se encuentra el barco.
b) Número telefónico del Barco.
c) Nombre de la persona con la que desea hablar.
No se aceptan llamadas de cobro revertido para el servicio C.I.B.A. en ninguna de sus modalidades.
Clase de proveedor de servicios: Operador que presta el servicio utilizado por el cliente de COPACO.

CONSULTA 17
3.6.1.3.3.o Clase de equipos o localización. Por favor. Explique qué se entiende por clase de equipo o localización?
Por favor, un ejemplo para apoyar la exigencia.

RESPUESTA 17
Favor remitirse a la Respuesta 16 de la presente Comunicación Suplementaria.

CONSULTA 18
3.6.1.9.3.d Administración de datos de planta externa. Por favor, un ejemplo para entender el requerimiento.

RESPUESTA 18
Favor remitirse a la Respuesta 11 de la presente Comunicación Suplementaria.

CONSULTA 19
En la Sección II Datos de la Licitación, IAO 4.1 c se indica que la empresa debe tener una existencia mínima de 5 años. Solicitamos se aclare si la empresa líder del consorcio o el fabricante del "software" es la que debe cumplir con el requisito de tener una existencia mínima de 5 (cinco) años.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

RESPUESTA 19

En la primera etapa se deberá demostrar la Existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años, de la empresa fabricante del software, de la empresa oferente, y en caso de consorcios, de la empresa líder del consorcio, comprobada con la presentación de un documento en donde se indique nombre o razón social, domicilio y representación si lo tuviere, para la provisión del Servicio solicitado. (Favor remitirse a la Adenda N° 4).

CONSULTA 20

Solicitamos tengan el bien de proveernos la documentación entregada a los probables oferentes con ocasión de la visita técnica.

RESPUESTA 20

Favor remitirse a la Adenda N° 4 y a la Comunicación Suplementaria N° 9, a través de las cuales se han remitido el Material con el Diagrama (planos) de los sitios afectados y el Acta de la Visita Guiada, respectivamente.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones